

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_/2016

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **28 NOV. 2016**

1. Presentación del interesado N° 24310 de fecha 19 de octubre de 2016;
2. Informe Inspectivo de fecha 20 de octubre de 2016;
3. Informe de Morosidad de fecha 19 de octubre de 2016, con VºBº de sección de Cobros y Enrolamientos, que acredita que no registra deuda según Rol;
4. Certificado de Término de Giro, emitido por el Servicio de Impuestos internos, que indica período de Término de Giro de fecha 01 de marzo de 2016 al 31 de julio de 2016;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2017**:

PATENTE : 2-753502  
DIRECCIÓN : LASTRA N° 743 LOCAL 983-A  
NOMBRE : NIEVES JUSTA FALCON JAUREGUI  
RUT. : 14.524.746-2  
GIRO : SALA DE VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS  
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



**HORACIO NOVOA MEDINA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JORGE REYES REBOLLEDO**  
DIRECTOR(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dgl  
24.11.2016

1145248